



ESCUELA PRIMITIVA ECHEVERRÍA  
**CONVIVENCIA ESCOLAR**  
FUNDACIÓN EDUCACIONAL PRIMITIVA ECHEVERRÍA  
"SAGRADA FAMILIA, REFLEJO DEL AMOR DE DIOS"



# PLAN DE GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR 2024



## PLAN DE GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

### I. IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

Tipo de Establecimiento	Escuela Particular
RBD	10228
Niveles de Enseñanza	Parvularia - Básica
Dirección	José Manuel Balmaceda #4251, Renca, Región Metropolitana
Nombre del Director	Karen Madriaza
Nombre del Encargado de Convivencia Escolar	Camila Conejero
Teléfono	(2) 2641 6202

### II. INTRODUCCIÓN, MARCO LEGAL Y FORMATIVO

El plan de Convivencia se encuentra elaborado en conformidad con los principios del Proyecto Educativo Institucional, las normas del Reglamento Interno de la escuela y las acciones recomendadas en base a las evaluaciones de Convivencia Escolar realizadas por los distintos estamentos de la comunidad educativa. Contendrá las tareas necesarias para promover la sana convivencia, prevenir las acciones de violencia, la promoción de hábitos de vida saludable y el desarrollo de habilidades socioemocionales fundamentales para una formación integral.

Se entiende por buena convivencia escolar la coexistencia armónica de los miembros de la comunidad educativa, que supone una interrelación positiva entre ellos y permite el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos en un clima que propicia el desarrollo integral de las estudiantes (Ley 20.536).

La Política Nacional pone un énfasis especial en el carácter formativo de la convivencia escolar. El potencial de desarrollo que cada ser humano tiene, requiere de un contexto relacional para su despliegue. Dicho de otra manera, el desarrollo humano se va produciendo a lo largo de un complejo proceso de maduración y aprendizaje que ocurre, principalmente, a través de las interacciones, relaciones y vínculos en los que la persona participa a lo largo de toda la vida.

El establecimiento juega un rol fundamental en el proceso, puesto que es una instancia en la que los jóvenes y adultos pueden compartir espacios comunes, vivenciando experiencias de encuentro y desencuentro entre personas diferentes, que buscan un objetivo en común. Dichas vivencias forman a las personas en su desarrollo tanto personal como social; personal, porque es un requisito para la construcción de un sujeto autónomo con capacidad para conducir su proceso de formación y un componente necesario para el compromiso del



estudiante con su propio aprendizaje; social, porque permite construir una sociedad basada en una ciudadanía comprometida con el cuidado de los demás, de los bienes públicos y de la democracia. En sí mismo, el enfoque formativo contiene una dimensión preventiva, expresada en el desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes que permitan formar personas autónomas, capaces de tomar decisiones personales y de anticiparse a las situaciones que amenazan o alteran el aprendizaje de la convivencia, cautelando en todo momento el proceso formativo y las estrategias pedagógicas. En este sentido, la dimensión preventiva implica superar la noción de riesgo y no se limita a informar o prohibir, sino que apunta a formar para actuar con anticipación (La política Nacional de Convivencia Escolar, 2019).

### **III. MARCO CONCEPTUAL**

La convivencia escolar se refiere a la calidad de las relaciones entre todos los miembros de la comunidad educativa. Es también la capacidad de las personas de vivir y convivir unas con otras. Esta capacidad se desarrolla y aprende. Los distintos espacios de encuentro y formación que la escuela ofrece a sus integrantes aportan en la construcción de la convivencia.

La Escuela Primitiva Echeverría de la comuna de Renca, no está ajeno a esta realidad. Frente a la necesidad de poder incorporar nuevas estrategias que ayuden a dar respuesta a las problemáticas que se ven enfrentadas en el convivir y que afectan directamente en el desarrollo de un clima apropiado para el aprendizaje, tanto dentro, como fuera del aula, se vuelve necesario actualizar y apuntar lo que hoy en día, el sistema educacional está solicitando. Para dar respuesta a lo mencionado anteriormente es que se forma un equipo de Convivencia Escolar, con el objetivo de trabajar en la formación integral de las estudiantes, basado en el trato respetuoso, pacífico y dialogante, como parte constitutiva a una solución de problemas, los cuales se alinea con la Misión, Visión y sellos de nuestra Escuela, los cuales tiene su origen en el carisma y espiritualidad de la Hermana Primitiva Echeverría.

### **IV. VISIÓN**

La Escuela Primitiva Echeverría, se visiona a sí misma como una escuela católica, formadora de alumnas íntegras, desarrolladas cognitivamente e intelectualmente, modelos de actitudes valóricas y conductas éticas inspiradas en Cristo, con una sólida posesión de conocimientos científicos y tecnológicos que se traducen en ser personas hábiles y competentes en el contexto individual, laboral y social, capaces de comprometerse y enfrentar con éxito la dinámica que les plantea la sociedad.

### **V. MISIÓN**

Formar y educar niñas y jóvenes a través de un proceso de desarrollo habilidades cognitivas, morales y socioemocionales, que se traduzcan en competencias y aptitudes en el dominio científico y tecnológico, como asimismo en habilidades y actitudes para la vida, en el contexto individual y social, cimentado en una sólida formación valórico-cristiana.



## VI. SELLOS INSTITUCIONALES

1. Somos un colegio católico animado por la espiritualidad de la Sagrada Familia.
2. Promovemos el desarrollo integral, armonioso y pleno de nuestras estudiantes a través de la misión catequística para que se transformen en agentes de cambio en favor propio y del bien común.
3. Potenciamos en todas nuestras estudiantes el desarrollo de habilidades cognitivas y socioemocionales que les permitan continuar con éxito su trayectoria educativa preparadas para enfrentar los desafíos que se les presenten.

## VII. OBJETIVO GENERAL DEL PLAN

Fortalecer la sana convivencia escolar entre todos los miembros de la comunidad educativa a través de acciones formativas que promuevan el aprendizaje socioemocional, la participación y conductas de autocuidado, teniendo como referente formativo los sellos y valores de nuestro PEI, con el fin de tener un clima propicio para el aprendizaje.

## VIII. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Elaborar e implementar estrategias para el desarrollo de competencias relacionadas con el desarrollo socio emocional de las estudiantes.
- Desarrollar e implementar estrategias de información y capacitación sobre la promoción y difusión de hábitos de vida saludable.
- Promover la participación y vida democrática en la comunidad educativa en la convivencia escolar.
- Generar instancias reflexivas sobre las buenas prácticas de convivencia escolar, que permitan un buen ambiente de aprendizaje.
- Actualización y apropiación del RICE para establecer un lenguaje común con la comunidad educativa.



## IX. EQUIPO DE CONVIVENCIA ESCOLAR

CARGO	FUNCIONES
<b>Encargado de Convivencia Escolar</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Coordina el equipo de convivencia escolar.</li><li>2. Coordina y monitorea el diseño e implementación del Plan de Gestión de Convivencia; la revisión y actualización de las normas de convivencia y protocolos que integran en el Reglamento Interno; resguarda la participación de distintos actores de la comunidad educativa.</li><li>3. Informa de las actividades del Plan de Gestión de Convivencia Escolar e incorpora las medidas propuestas en él.</li><li>4. Fortalece y desarrolla estrategias para la prevención y abordaje de situaciones de violencia en el contexto educativo.</li><li>5. Planifica anualmente, junto con el equipo directivo, en el contexto de PEI y PME, todas las acciones y actividades para responder a los aprendizajes socioemocionales que contribuyan al bienestar personal, afectivo y social del estudiantado en cada uno de sus niveles educativos.</li><li>6. Participa de reuniones de trabajo y coordinación equipo directivo o de gestión para garantizar la articulación del Plan de Gestión de Convivencia con el resto de la gestión institucional.</li><li>7. Atiende párvulos, estudiantes, padres, madres y/o apoderados, que presentan necesidades y/o dificultades específicas en su convivencia cotidiana.</li><li>8. Colabora con el cuerpo docente y equipos multidisciplinarios, en la elaboración y desarrollo de estrategias y actividades que favorezcan el aprendizaje socioemocional, que promuevan modos de convivencia democrática e inclusiva.</li><li>9. Asiste a reuniones convocadas por Encargado/a Comunal de Convivencia para articular y complementar el trabajo de la escuela con el nivel comunal (red territorial, otros).</li><li>11. Registra las acciones realizadas por el equipo de convivencia escolar y sus integrantes (actas, evidencias, otros).</li></ol>
<b>Orientadora</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Integra el equipo de convivencia, con roles y funciones propias del cargo, que trabaja de manera articulada y colaborativamente con los otros profesionales que conforman dicho equipo.</li><li>2. Planifica anualmente, junto con el equipo directivo y en el contexto de PEI y PME, todas las acciones y actividades para responder a los aprendizajes socioemocionales que contribuyan al bienestar personal, afectivo y social del estudiantado en cada uno de sus niveles educativos.</li><li>3. Colabora, apoya y acompaña técnica y pedagógicamente al profesorado jefe en la implementación de las Bases Curriculares de la asignatura de Orientación, enfatizando OA y OAT vinculados a intereses y necesidades del estudiantado en el contexto de la convivencia educativa y aprendizaje socioemocional.</li></ol>



	<ol style="list-style-type: none"><li>4. Colabora sistemáticamente con las y los profesores jefes, en la implementación de las bases curriculares en el tiempo destinado a la asignatura de Orientación, enfatizando el Eje de Relaciones Interpersonales acorde a necesidades institucionales.</li><li>5. Colabora con el cuerpo docente y equipos interdisciplinarios, en la elaboración y desarrollo de estrategias y actividades que favorezcan el aprendizaje socioemocional, y promuevan modos de convivencia democrática e inclusiva.</li><li>6. Identifica las necesidades, intereses e inquietudes del estudiantado a través de herramientas de diagnóstico (por ejemplo, DIA socioemocional) y el diseño de estrategias, actividades y/o acciones colaborativas en pro de su desarrollo.</li><li>7. Atiende a estudiantes, padres, madres y/o apoderados, que presentan necesidades y/o dificultades específicas en su participación en la convivencia, en coordinación con el encargado/a de convivencia.</li><li>8. Asesora y apoya al profesorado jefe en la organización de reuniones mensuales con madres, padres y apoderados en el contexto de la convivencia educativa y aprendizajes socioemocionales para su fortalecimiento en el grupo curso en coordinación con encargado/a de convivencia.</li></ol>
<b>Dupla Psicosocial (Psicólogo y Trabajadora Social)</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Participar en el equipo de convivencia.</li><li>2. Colaborar y monitorear el diseño e implementación del Plan de Gestión de Convivencia.</li><li>3. Colabora en la actualización y revisión del Reglamento Interno, ítem normas de convivencia y protocolos que forman parte de este.</li><li>4. Trabajar de manera colaborativa e interdisciplinaria con docentes y equipos multiprofesionales (PIE), en la elaboración y desarrollo de estrategias y actividades que favorezcan el aprendizaje de buenos modos de convivir y la resolución de conflictos de manera dialogada y pacífica orientada a fortalecer la formación ciudadana.</li><li>5. Atender a estudiantes, padres, madres y/o apoderados, que presentan necesidades y/o dificultades específicas en su participación en la convivencia.</li><li>6. Colaborar con el cuerpo docente y equipos multidisciplinarios, en la elaboración y desarrollo de estrategias y actividades que favorezcan el aprendizaje socioemocional, y promuevan modos de convivencia democrática e inclusiva.</li><li>7. Desarrollar junto al equipo de convivencia actividades en formato taller y/o capacitaciones a docentes, asistentes de la educación, párvulos, estudiantes, madres, padres y apoderados, según los requerimientos de cada contexto educativo.</li><li>8. Considerar siempre el registro de las acciones que realiza.</li><li>9. Derivar a redes externas, realizando su respectivo seguimiento, monitoreo y retroalimentación, según la institución que corresponda. Además, acompañar a los y las estudiantes y sus familias durante el proceso.</li></ol>





## X. DIMENSIONES DEL PLAN DE GESTIÓN

### A. Plan de Desarrollo de Habilidades Socioemocionales

OBJETIVO	ACCIONES	RESPONSABLES	MEDIO DE VERIFICACIÓN	FECHA
Se aplicará el DIA socioemocional y encuesta para obtener información sobre las necesidades que tiene la comunidad educativa para lograr una sana convivencia, con la finalidad de diseñar un plan de desarrollo de habilidades socioemocionales que permita adquirir herramientas para la formación integral y la construcción de relaciones saludables en la escuela. El plan incluirá diversas actividades, como talleres (estudiantes, docentes, apoderados), intervenciones gráficas y lúdico-participativas durante los recreos, charlas, entre otros.	Diagnóstico de las necesidades formativas de los funcionarios y estudiantes para lograr una sana convivencia escolar	Equipo de Convivencia Escolar	Evaluación diagnóstica	Enero - Marzo
	Análisis de los resultados entregados por la medición de los otros indicadores de la calidad de la educación, como insumo para el diseño del plan.	Equipo de Convivencia Escolar	Encuesta	Marzo- Abril
	Diseñar Plan de desarrollo de habilidades socioemocionales para la sana convivencia institucional.	Equipo de Convivencia Escolar	Planificación del Plan de desarrollo de habilidades socioemocionales	Abril
	Implementación de las actividades del plan de desarrollo de habilidades socioemocionales.	Equipo de Convivencia Escolar	Registro en libro digital de actividades. Registro de asistencia.	Abril - Noviembre
	Valoración de las actividades del plan de desarrollo de habilidades socioemocionales.	Equipo de Convivencia Escolar	Afiches, folletos, dípticos y otros recursos gráficos	Mayo - Noviembre
	Evaluación del impacto del plan.	Equipo de Convivencia Escolar	Planificaciones de los talleres e intervenciones durante los tiempos de recreo. Planificación y registro de la campaña por RRSS para la promoción de la	Noviembre- Diciembre



			sana convivencia escolar. Planificación de la actividad de reconocimiento al cierre del año escolar.	
--	--	--	---	--

### A.1 Cronograma de actividades:

OBJETIVOS	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
<b>Objetivo 1</b> Diagnóstico y análisis de necesidades formativas en el aspecto socioemocional.										
Actividad: Resultados Consulta de Convivencia Escolar.										
Actividad: Resultados SIMCE, indicadores de desarrollo personal y social 2023.										
Actividad: Resultados DIA socioemocional cierre 2023.										
<b>Objetivo 2</b> Talleres de Habilidades socioemocionales, marco SEL (autoconciencia, autocontrol, conciencia social, habilidades para relacionarse, toma de decisiones responsables).										
Actividad: Talleres en los ámbitos de la autoconciencia, autocontrol y habilidades para relacionarse. 1° a 8° básico										
Actividad: Talleres Programa BASE (Bienestar y Aprendizaje Socioemocional) para 3° y 4° básico.										
<b>Objetivo 3</b> Talleres de formación para asistentes de la educación y docentes.										







Actividad: Día de los Derechos de los niños y niñas.										
<b>Objetivo 7</b> Campaña "Nuestro trato es el buen trato"										
Actividad: Aulas										
Actividad: Pacios										
Actividad: Redes sociales										
Actividad: Circulares, boletines, comunicados.										
<b>Objetivo 8</b> Evaluación de las actividades del plan, por etapa.										
Actividad: Encuestas de percepción por estamentos.										

**B. Promoción de hábitos para una vida saludable**

OBJETIVO	ACCIONES	RESPONSABLES	MEDIO DE VERIFICACIÓN	FECHA
El plan se enfoca en un conjunto de instancias y/o actividades que promuevan una alimentación saludable y la valoración de tener un estilo de vida saludable por medio de la práctica regular de actividades físicas, charlas de especialistas, feria de hábitos de vida saludable, caminatas, recreos entretenidos, entre otros. Asimismo,	Diagnóstico y análisis de los resultados entregados encuestas y la medición de los otros indicadores de la calidad de la educación, como insumo para el diseño del plan	Equipo de Convivencia Escolar	Análisis de los resultados de la medición de los otros indicadores de la calidad de la educación y de encuestas, como insumo para el diseño del plan	Marzo - Abril
	Diseño y planificación de un Plan de hábitos de vida saludable	Equipo de Convivencia Escolar	Plan de hábitos de vida saludable	Abril - Mayo
	Encuesta de la comunidad en 2 momentos del año y toma de decisiones para la mejora	Equipo de Convivencia Escolar	Análisis de los resultados entregados por encuesta de satisfacción en dos momentos	Marzo - Noviembre





hábitos de vida saludable										
Actividad: Día de la actividad física en familia										
<b>Objetivo 5</b> Promover hábitos de autocuidado										
Actividad: Jornada de hábitos de vida saludable										

### C. Participación y Vida Democrática

OBJETIVO	ACCIONES	RESPONSABLES	MEDIO DE VERIFICACIÓN	FECHA
Se orientará en actividades del plan de formación ciudadana que apunten al fortalecimiento de las distintas instancias de participación de todos los miembros de la comunidad educativa, para construir una identidad común mediante el ejercicio de los deberes y derechos ciudadanos.	Diagnóstico de las necesidades formativas y las problemáticas que se dan en cuanto a los espacios de participación y la vida democrática. a través de reuniones con los distintos estamentos y los resultados de los OIC SIMCE 2024	Equipo de Convivencia Escolar	Diagnóstico y análisis de datos (SIMCE, Actas de reunión) Planificación de las actividades e hitos	Marzo
	Revisión y actualización del Plan de formación ciudadana	Equipo de Convivencia Escolar	Registros de asistencia de instancias formativas.	Marzo - Abril
	Implementación del plan de formación ciudadana	Equipo de Convivencia Escolar	Evaluación del impacto de cada actividad del plan implementada	Abril - Diciembre
	Debate estudiantes.	Equipo de Convivencia Escolar	Listado de participantes y/o estamentos en cada actividad.	Julio - Octubre
	Evaluación de los resultados del plan.	Equipo de Convivencia Escolar	Informe final con evaluación del plan y mejoras para el 2025	Diciembre

